



Alba Rodríguez Úbeda
Especialista en Derecho y Mediación



Caso de reconocimiento de gran invalidez por patologías incapacitantes

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 03-06-2024

Materia: Derecho Social

Especialidad: / Derecho Social / **Seguridad Social**

Número: 14192

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: ENFERMEDAD PROFESIONAL, Incapacidad permanente, INCAPACIDAD PERMANENTE, Incapacidad permanente

Documentos originales presentados

- [1. Demanda.](#)
- [2. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid., 05-09-2023

El trabajador, jefe de cocina afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, fue reconocido con Incapacidad Permanente Total para su profesión habitual desde el 10 de junio de 2022 debido a diversas patologías, entre ellas SAHS grave con repercusión oximétrica, obesidad mórbida, hipertensión arterial mal controlada, linfedema en extremidades inferiores y antecedentes de celulitis. Ante la falta de mejoría en su estado de salud y tras un expediente de revisión, el Instituto Nacional de la Seguridad Social emitió resolución el 10 de abril de 2023, reconociendo una Incapacidad Permanente Absoluta para toda profesión, fundamentada

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |